

H. AYUNTAMIENTO DE TEPALcingo, MORELOS 2009

OBRAS PÚBLICAS

OCA22. DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA ENTIDAD Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL PERFIL DEL TITULAR DEL CARGO DE UNO DE LOS TITULARES

FUNCIONES:

Es el responsable directo de la ejecución y cumplimiento de las obras públicas previstas en el plan municipal, esto aplicando los recursos municipales o federales que le son asignados a la entidad, así como las aportaciones, dirige también todos los trabajos y esfuerzos en su área, conlleva una gran responsabilidad dado que cada obra debe atender las necesidades de la ciudadanía así como el desarrollo urbano del municipio.

METAS Y OBJETIVOS:

- La aplicación de los recursos de forma adecuada y equitativa
- Asegurar el cumplimiento del programa de trabajo anual de atención de asuntos de su competencia
- Planeación, elaboración y ejecución de proyectos que se realicen en el municipio según las necesidades de infraestructura social
- Reforzar la infraestructura social municipal para un mejor desarrollo de los habitantes

MISIÓN Y VISIÓN:

Llevar al Municipio a un mejor desarrollo en infraestructura social y trabajos y servicios que ofrece esta dirección, la cual se encuentra comprometida a dar una mejor calidad de vida al satisfacer las necesidades de la población.

La dirección preservará los recursos naturales tomando en cuenta los lineamientos que estén a nuestro alcance.

Además será una dirección que permita desarrollar de manera eficiente los trabajos que le competen, dando el mejor servicio posible. La dirección encuentra comprometida a que este municipio crezca de manera ordenada y una mejor conservación de medio que nos rodea.

PERFIL:

Recabar y gestionar las demandas ciudadanas, organizar y atender las demandas ciudadanas que sean factibles tanto de obra pública